


CREDECIAL NACIONAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LINEAMIENTOS - DOF 22/11/24

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica, por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en relación con lo comentado en la reunión sobre el Reglamento de Ingreso y Uso de las Instalaciones, respecto a las maneras de identificar personas con discapacidad, les comparto los **Lineamientos del Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad**, operado por el DIF:

 [Extracto del Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos de operación del Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.](#)

Como sabrán, esta Credencial tiene con **fin servir como un documento oficial que acredite que una persona tiene alguna discapacidad y, en tanto, facilitar que se le brinden las adaptaciones y medidas afirmativas para el desarrollo de su vida cotidiana.**

En estos Lineamientos podrán encontrar información valiosa como:

- ✓ **Requisitos** de expedición, reposición y renovación.
- ✓ **Proceso de credencialización**, que se podrá llevar a cabo en los módulos de credencialización que se encuentran en las sedes de los DIF y en centros de rehabilitación.
- ✓ **Beneficios**, como descuento en el pago del pasaporte, servicios, pago de predial, agua, transporte público, museos, laboratorios, farmacias, etc.
- ✓ **Vigencia**, que podrá ser de 1, 3 o 5 años, de acuerdo con lo definido en el Certificado de Discapacidad.

Debido a que, a la fecha de publicación de los presentes lineamientos, **no se ha expedido la NOM para la emisión del Certificado de Discapacidad**, para la emisión de la Credencia, sólo se aceptará el **Certificado de Discapacidad autorizado por el Sistema Nacional DIF o por la Secretaría de Salud Federal**. Una vez que dicha NOM sea publicada, el Programa se alineará a lo establecido por esta.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.